ANUNCIO de 12 de noviembre de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Misco 6-Alconchel", ubicada en el término municipal de Alconchel (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/19/24. (2026081986)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Misco 6-Alconchel", ubicada en el término municipal de Alconchel (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Misco Energy, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Misco Energy SL, con CIF B-51921515 y con domicilio social en c/ Legaz, 5, bajo, 30850 Totana, Murcia.

Parcelas afectadas por la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 21, parcela 27, del término municipal de Alconchel (Badajoz).

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: Misco 6-Alconchel.

Potencia instalada de la instalación: 990 kW

Instalación solar fotovoltaica compuesta por 9 inversores de 110 kW cada uno a 40º C y 1.944 módulos fotovoltaicos bifaciales de 665W cada uno, 1.292,76 kWp en total montados sobre estructuras fijas.

Centro de transformación: 1 de 1.250 kVA-230/400V/20 kV.

Línea subterránea de evacuación de media tensión, simple circuito bajo tubo 20 kV, de 542 metros de longitud, con origen en el centro de transformación y fin en la celda de entrada del centro de seccionamiento.

Parcelas afectadas por la línea: Polígono 21, parcelas 29, 30 y 33, del término municipal de Alconchel (Badajoz).

Centro de Seccionamiento: Inael EPH-CS-3L1A1M, en edificio prefabricado de hormigón, formado por el seccionamiento y la medida de la energía producida en el punto de entrega otorgado por la compañía con una celda de entrada y dos de salida, al punto de conexión.

Línea de evacuación subterránea de 20 kV, enterrada bajo tubo para entronques aéreo-subterráneo, 3x1x240 mm^2 Al RHZ1-OL-12/12, de media tensión con origen en el centro de seccionamiento, y fin en el apoyo A353770 de la línea aérea de media tensión existente Vnva_Fresn. con conductores LA-56, entre los apoyos de MT CT 45505 y A353769 a 20 kV con traza Alconchel/20/Vnva_Fresn.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 411.293,96 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de noviembre de 2026. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

• • •